



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA JURIDICA	
Revisó	ED

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1011 DE 2025

21 SEP 2025

"Por medio del cual se hace un Nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que confieren los artículos 189, numeral 1, de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1, del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, con carácter ordinario a la señora YEIMI CARINA MURCIA YELA, identificada con cédula de ciudadanía 1.032.434.954, del empleo de Ministro Código 0005 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2 Derogatoria. El presente Decreto deroga a partir de la fecha, el Artículo 2 del Decreto 0975 del 09 de septiembre de 2025.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la señora YEIMI CARINA MURCIA YELA.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

21 SEP 2025

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los